



ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXP.: SU2019/13

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO DIGITAL “Criterios evaluables de forma automática” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN LA LICITACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN SEÑALES LUMINOSAS PARA VEHÍCULOS PRIORITARIOS SERVICIO EXTINCIÓN INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL.

Siendo las 9:30 horas del día 18 de septiembre de 2019, se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 28 de junio de 2018, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, con la asistencia de D^a. María Amoraga Chereguini, como Presidente, actuando como Secretaria de la misma D.^a M^a Jesús Guerrero Madrid (Jefa del Departamento de Contratación) y asistiendo como vocales: D^a. M^a Elena Ramos Sánchez (Intervención), D. Francisco Pagán Martín - Portugués (Servicios Jurídicos) y D. Pablo Tornel Sánchez (Técnico de Administración General - Vocal Suplente).

No acuden representantes de las empresas.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta quien procede a la lectura del certificado de las empresas presentadas y a continuación a la apertura del archivo pdf “Criterios evaluables de forma automática y demás anexos”.

Se procede a la lectura de las Ofertas Económicas de las empresas presentadas, con el siguiente resultado:

TABLA OFERTAS PRESENTADA

CIF	Licitadores	Oferta Económica	Distintivo ECO
B29732898	Aplicaciones Tecnológicas Juma s.l.	35.522,06 €	SI
B30665400	TEDITRONIC, SL	33.402,82 €	NO

Seguidamente se procede al cálculo de las posibles bajas desproporcionadas o temerarias:

Precio base de licitación: 44.596,56 €

Licitador	% Ofertado	Oferta	Mayor 20%	
TEDITRONIC, SL	25,10	33.402,82 €	5,67	NO
Aplicaciones Tecnológicas Juma s.l.	20,35	35.522,06 €		

Siguiendo los criterios establecidos en el artículo 85.4 del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D. 1098/2001, de 12 de octubre), en el que se establece que se considerarán desproporcionadas o temerarias, literal:

“...2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta. ...”.

Con lo que resulta el siguiente cuadro de valoración

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA JESUS GUERRERO MADRID - 19/09/2019 09:39:25
- (FIRMA) PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA AMORAGA CHEREGUINI - 19/09/2019 11:22:33

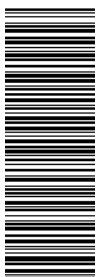


TABLA PUNTOS TOTALES

Ofertas Presentadas	Puntos Valor. Autom. (Regla Inversa)	Distintivo ECO	Puntuación Final
TEDITRONIC, SL	95,00	0	95,00
Aplicaciones Tecnológicas Juma s.l.	89,33	5	94,33

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación, adjudique el contrato a la empresa **TEDITRONIC, S.L.**, con CIF.: **B - 30665400**, ya que es la mejor valorada, satisface las pretensiones de la Administración y se considera que es idónea para la ejecución de este contrato.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la presente, en la fecha más arriba indicada y a los efectos correspondientes, la extendiendo yo la Secretaria, que firma conmigo digitalmente la Presidenta, de lo cual doy fe.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA JESUS GUERRERO MADRID - 19/09/2019 09:39:25
- (FIRMA) PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA AMORAGA CHEREGUINI - 19/09/2019 11:22:33